Defensa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-024147-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-024147-CE del 28 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-ESM5114

Señor
EDWARD BETANCOURT CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
EXPRESO BOLIVARIANO S.A
anderson.ciprian@bolivariano.com.co
Bogotá, D.C.

Contraseña:MkfUtdXJEs

Asunto: Solicitud aceptación Modificatorio contrato

Me permito solicitar al señor Representante legal Expreso Bolivariano S.A, aceptar la modificación de la forma de pago al contrato No.012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025, que tiene como objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4", quedando así:

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
30 de junio del 2025	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago.
31 de julio del 2025		
31 de agosto del 2025		
30 de septiembre del 2025		
31 de octubre del 2025		Se pagará con PAC último bimestre 2025 y/o se constituirán en cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre del 2026
30 de noviembre del 2025		
31 de diciembre del 2025		

Lo anterior teniendo en cuenta que para el mes de mayo 2025 no se género, ni se utilizo tiquetes terrestres por lo no se facturo el servicio, toda vez que la fecha de inicio de contrato fue 16 de mayo 2025 y los dias restantes se presentaron solicitudes de tiquetes los cuales fueron ejecutados en el mes de junio 2025.

Se aclara que este no afectara el presupuesto destinado ni el tiempo de ejecución.

Una vez lo estime, se requiere la aceptación del mismo en el SECOP II, con el fin de dar continuidad al tramite administrativo pertinente.

Hanner Cubillos

Mayor HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Gerente proyecto

Supervisor Principal
T1. GONZALEZ / ESM5114

Elaboró: T1. GONZALEZ / ESM5114 Revisó: MY. CUBILLOS / ESM5114 Aprobó:MY. CUBILLOS / ESM5114

COMUNICACIÓN **CO-NEG-129-25**

Bogotá D.C., 22 de Julio de 2025

Señores.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Mayor Hanner Steven Cubillos Maldonado

Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Referencia: Respuesta Oficio No. FAC-S-2025-024147-CE

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en respuesta al Oficio FAC-S-2025-024147-CE del 28 de junio de 2025, me permito confirmar la aceptación de la modificación de la forma de pago al contrato No.012-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4", aclarando que esta modificación no afectará el presupuesto del contrato ni el tiempo de ejecución establecido en el contrato.

Nuestra empresa se compromete a seguir cumpliendo con los términos y condiciones acordados, así como a garantizar un servicio de calidad y eficiencia.

Agradeciendo la confianza quedamos a su disposición.

EDWARD BETANCOURT CONTRERAS

Cedula: 79.627.056

Representante Legal

Expreso Bolivariano